



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2014



ÍNDICE

I.	Objetivos de la evaluación.....	3
II.	Temas de Evaluación Estratégica.....	3
III.	Metodología.....	4
IV.	Preguntas Metodológicas de los Términos de Referencia para la Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados.....	5
V.	Principales hallazgos de la Evaluación.....	12
VI,	Principales Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones.....	12
VII,	Conclusiones.....	13
VIII.	Responsabilidades y Compromisos.....	14
IX	Productos y plazos de entrega.....	14
X.	Estructura del informe.....	15



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

I. Objetivos de la Evaluación

a. Objetivo General.

Evaluar Estratégicamente la Consistencia y los Resultados del Fondo de Aportaciones, el programa presupuestario que opera con recursos federales o el programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultados y el ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño, la gestión, el desempeño y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.

b. Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño, su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;
- Identificar si cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y su mecanismos de rendición de cuentas y;
- Examinar los resultados respecto al cumplimiento del objetivo del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso.

II. Temas de Evaluación Estratégica.

La evaluación se divide en los siguientes siete temas:

1. Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.
2. Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.
3. Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida.



4. Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.
5. Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que se producen.
6. Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzados, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado.
7. Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.

III. Metodología.

La Metodología de Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados, está basada en los términos de referencia que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuando algunos temas de evaluación referentes en los presentes términos de referencia, los cuales son elaborados por la Instancia Técnica de Evaluación, la cual es representada por la Coordinación de Evaluación e Informes, de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Cada tema de revisión y análisis se presenta en forma de preguntas metodológicas específicas las cuales deberán responderse mediante un esquema binario (Sí o No). Para determinar esta respuesta, la institución evaluadora deberá fundamentarla con la evidencia documental previamente remitida y el análisis de la misma, de tal forma que sustente y justifique los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas por analizar. Por tanto, en cada respuesta se deberá justificar por qué se respondió de una u otra manera.

Tanto la respuesta binaria a la pregunta, el análisis de la misma, como las referencias documentales, serán la base de este trabajo de evaluación.

Por su parte, las preguntas que no tienen respuestas binarias están marcadas con un asterisco (*), mismas que deberán ser contestadas con base en el análisis que la institución evaluadora realice, sustentado en la documentación e información existente.

De presentarse el caso, la institución evaluadora deberá explicar las causas y motivos por los cuales alguna(s) pregunta(s) no sea(n) aplicable(s), o no haya(n) podido ser respondida(s).

En caso no contar con la información suficiente para poder contestar una o varias de las preguntas metodológicas de los TDR, la institución evaluadora lo deberá hacer explícito en su respuesta, con la posibilidad de llevar a cabo entrevistas *in situ* para apoyar el análisis y los resultados de la evaluación.

Fuentes de información

Para llevar a cabo la evaluación deben ser considerados los siguientes tipos de información:



- Información primaria: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la (s) Dependencia (s) y/o Entidad (es) ejecutora (s) de los recursos que se evalúan, así como información adicional que la Institución Evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.
- Información secundaria: Para este fin la Institución Evaluadora podrá realizar entrevistas *in situ* con los responsables y/o personal de por la (s) Dependencia (s) y/o Entidad (es) ejecutora (s) de los recursos que se evalúan y visitas de campo a los diferentes actores involucrados en la operación, entre otros métodos que se consideren necesarios. Dicha información se envía al ente evaluador a través de una bitácora digital que contiene las fuentes de información que conforman los documentos y archivos electrónicos que serán analizados.

Cada una de las preguntas que se presenta deberá ser respondida en su totalidad (incluyendo la justificación y el análisis) en una sola cuartilla por separado, sin importar si en la página sobre espacio. Al inicio de la página se escribirá la pregunta y su número correspondiente. Lo anterior le pretende dar claridad y concreción a la evaluación que aquí se pide.

IV. Preguntas Metodológicas de los Términos de Referencia para la Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados.

4.1 Diseño

- a. Presentar, en un máximo de dos cuartillas, una breve descripción del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, y las características de los beneficiarios.
- b. Realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:
 1. ¿El Fin y el Propósito, está claramente definido?
 2. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?
 3. Con base en los objetivos estratégicos de la (s) Dependencia (s) y/o Entidad (s) ejecutora (s) de los recursos ¿A qué objetivo u objetivos estratégicos están vinculados o contribuyen?*
 4. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.*
- c. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores.

En términos de diseño, la institución evaluadora deberá analizar cómo operan las relaciones de causa-efecto entre los distintos ámbitos de acción del Fondo de Aportaciones, al programa



presupuestario que opera con recursos federales o al programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso.

De la lógica vertical de la matriz de indicadores.

5. ¿Las Actividades son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?
6. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?
7. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?
8. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?
9. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño y en su lógica interna*.

De la lógica horizontal de la matriz de indicadores.

10. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?
11. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?
12. De no ser el caso, la Institución Evaluadora, en coordinación con la (s) Dependencia (s) y/o Entidad (es) ejecutora (s) de los recursos que se evalúan, deberán proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.*
13. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?
14. ¿Se identifican los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?
15. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿se ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?
16. ¿De qué manera se valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*
17. ¿Se consideran válidos los supuestos tal como figuran en la matriz de indicadores?
18. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?



19. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos)*

c) Población potencial y objetivo.

La población potencial corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el Fondo de Aportaciones, el programa presupuestario que opera con recursos federales o el programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, y por ende pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por población objetivo a aquella población que se tiene planeado o programado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Tanto la población potencial como la población objetivo pueden estar definidas en regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso.

20. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?
21. ¿Se ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico - señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).
22. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que se otorga (n) se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*
23. ¿La justificación es la adecuada?
24. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

d) Análisis de la vinculación de la normatividad aplicable con los objetivos.

25. ¿Existe congruencia entre la normatividad aplicable y su lógica interna?

e) Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.

26. ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?*
27. ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad de acciones?*



28. ¿Se cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

4.2 Planeación Estratégica

Esta sección busca analizar si en la entidad cuenta con instrumentos de planeación estratégica y si tienen una orientación para resultados.

a) Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

29. ¿En los planes se establecen con claridad los resultados (Objetivos estratégicos) que se busca alcanzar?

30. ¿Se cuenta con mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

b) De la orientación para resultados

31. ¿Se recolecta regularmente información oportuna y veraz que permita monitorear su desempeño?

32. ¿Se tienen metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

33. ¿Los indicadores de desempeño, tienen línea base (año de referencia)?

34. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

4.3 Cobertura y Focalización

a) Análisis de cobertura

35. ¿Se cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

Para el análisis de cobertura, completar el siguiente cuadro de análisis:

Cuadro No. 1 Cobertura Anual de Atención					
2013 – 2014					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
2013					
2014					

Fuente:



En relación con la información de gabinete disponible, se debe evaluar si se ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados.

b) Análisis de focalización

36. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

4.4 Operación

a) Selección de beneficiarios y/o proyectos

37. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios y/o proyectos?
38. ¿La selección de beneficiarios y/o proyectos cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?

b) Ejecución

39. ¿Existe evidencia documental de que se cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad? (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados).
40. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

c) Organización y gestión

41. ¿Se cuenta con una estructura organizacional que les permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito de cada uno de ellos? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso.
42. ¿Existe una colaboración y coordinación efectiva entre el Fondo de Aportaciones, el programa presupuestario que opera con recursos federales o el programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso y los programas federales con los cuales se relacionan, y éstos se complementan?
43. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente? La instancia evaluadora deberá hacer el análisis de los mecanismos de transferencias tanto de la Federación hacia la Entidad (cuenta concentradora) como a las dependencias ejecutoras.

d) Administración financiera

44. ¿Existe evidencia de que las prácticas de administración financiera, proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?



45. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

e) Eficacia, eficiencia y economía operativa.

Eficacia

46. ¿El avance de los indicadores a nivel de Componente, es el adecuado para el logro del propósito?
47. ¿Se identifica algún componente que no es producido o realizado en la actualidad y que podría mejorar la eficacia?
48. ¿Se identifica alguna actividad que no gestionada en la actualidad y que podría mejorar la eficacia?
49. ¿Se identifica algún componente, actividad que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?
50. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación? Presentar un listado de estos indicadores

Eficiencia

51. ¿Se han identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de los Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.
52. ¿Se cuenta con procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución?
53. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia?
54. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se lleven a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?
55. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación? Presentar un listado de estos indicadores.

Economía

56. Cuantificar el presupuesto ejercido, al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*
57. En función de los objetivos del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de deuda?



f) Sistemas de información

58. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso?*
59. En caso de que se cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios y/o proyectos?
60. ¿Los mecanismos de actualización de la información son los adecuados?

g) Rendición de cuentas y transparencia

61. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el Fondo de Aportaciones, el programa presupuestario que opera con recursos federales o el programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso?
62. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en la normatividad?
63. ¿Se cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?, ¿Cuáles son esos mecanismos?

4.5 Percepción de la población objetivo

La evaluación de la percepción de la población objetivo deberá analizar si se cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. En caso de que no se cuente con tal información, se harán las observaciones y sugerencias.

64. ¿Existen instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?
65. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?
66. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

4.6 Resultados

Este apartado busca evaluar si se cuenta con instrumentos que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos a nivel de Propósito y Fin del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso. Aquí se busca analizar si existe evidencia documentada de que se ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.

67. ¿Se recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre los indicadores de Propósito y Fin?



68. ¿Se han realizado evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?
69. ¿Existe evidencia de que se haya utilizado la información generada por las evaluaciones externas para mejorar su desempeño?
70. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos?*
71. ¿El diseño y la operación de los programas asociados al Fondo de Aportaciones, al programa presupuestario que opera con recursos federales o al programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa?
72. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el Fondo de Aportaciones, el programa presupuestario que opera con recursos federales o el programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados en la entidad.

4.7 Ejercicio de los recursos

Este apartado analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.

73. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia de ejecución de las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios asociados con el Fondo de Aportaciones, el programa presupuestario que opera con recursos federales o el programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso?*
74. ¿Se ejercen en tiempo y forma los recursos? En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma, justificar el motivo o motivos por los cuales se presentan los subejercicios, y sugerir recomendaciones de mejora
75. ¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y forma? En caso de respuesta negativa, exponer las causas.

V. Principales hallazgos de la evaluación

Para articular e integrar los resultados, en este apartado se deben describir los hallazgos más destacados y representativos. Mencionando los principales resultados de la evaluación tomando en cuenta los atributos del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, y con base de los presentes TDR y enumerarlos de acuerdo a su relevancia.

VI. Principales Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones.

Para cada uno de los temas evaluados: (1) diseño, (2) planeación estratégica (3) cobertura y focalización, (4) operación, (5) percepción de la población objetivo, (6) resultados, y (7) ejercicio de



los recursos, la institución evaluadora deberá identificar las fortalezas y debilidades específicas evaluadas, a las que conduce su análisis.

La institución evaluadora deberá establecer en forma concisa cada fortaleza y debilidad, incluyendo la evidencia que la sustenta e indicando la fuente del análisis. Asimismo, deberá estar ordenada de acuerdo a su relevancia, donde la primera será de mayor importancia con respecto a la segunda y así sucesivamente.

Por cada debilidad se deberá establecer al menos una recomendación precisa que ayude a solventar el reto o problema que fue identificado. Es importante que las recomendaciones estén cuidadosamente analizadas para garantizar su viabilidad y efectividad.

Si se incorpora una recomendación que trasciende las atribuciones del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, se debe señalar claramente si su implementación corresponde a la Coordinadora, a la (s) Dependencia (s) y/o Entidad (es) responsable (s) de ejecutar los recursos del fondo o involucra a otras instituciones públicas. Asimismo, se debe indicar si la implementación requiere de cambios normativos y/o legales, o recursos adicionales.

Es necesario mencionar que todas las recomendaciones deberán estar ligadas al menos a una debilidad, es decir, se pretende no generar recomendaciones generales, sino específicas para cada reto o problema detectado en la evaluación.

En esta sección la institución evaluadora deberá incluir un máximo de 5 fortalezas, 5 debilidades y 5 recomendaciones por cada tema evaluado del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso e integrarlo en la tabla para su mejor análisis. (Formato F-FDR)

VII. Conclusiones

Las conclusiones incluyen la valoración final de la evaluación de la siguiente forma:

La primera parte de las conclusiones deberá presentarse por cada tema de evaluación (diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultados y ejercicio de los recursos), ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada uno de dichos temas.

La segunda parte de las conclusiones es una conclusión global y concisa por parte de la institución evaluadora, sobre la consistencia y los resultados del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, con base en el análisis y la evaluación realizada en este estudio.

VII. Responsabilidades y compromisos

Además de la calidad del estudio y el cumplimiento de los presentes términos de referencia, la institución evaluadora es responsable de:



- i. Los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para el estudio; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea asignado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.
- ii. Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por la unidad coordinadora de la evaluación y por la unidad responsable que opera el Fondo de Aportaciones, el programa presupuestario que opera con recursos federales o el programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, que no ha considerado pertinente incorporar en los informes respectivos y las causas que lo motivaron.
- iii. Los evaluadores y coordinadores deberán estar disponibles para reuniones y/o eventos especiales requeridos por la parte contratante, a efectos de la difusión de resultados.

La contratación, operación y supervisión de la evaluación se desarrollará bajo **“LA JEFATURA”**, quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, y **“LA SECRETARÍA”**, conforme a lo establecido en el **ANEXO NÚMERO SEIS** involucrando a los enlaces responsables designados por el titular de la (s) Dependencia (s) y/o Entidad (es) responsable (s) de ejecutar los recursos, a efectos de coordinar la evaluación al interior de la Dependencia.

Los compromisos de **“LA JEFATURA”**:

- i. Suministrar oportunamente a la institución evaluadora toda la documentación necesaria para llevar a cabo el estudio, así como las bases de datos.
- ii. Verificar la confiabilidad de la información suministrada.
- iii. Revisar el informe borrador y entregar oportunamente los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por la institución evaluadora en la versión final del informe.
- iv. Verificar que el informe final de evaluación cumpla con el contenido mínimo establecido en estos Términos de Referencia para la Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del ejercicio 2014.

IX. Productos y plazos de entrega

Se contempla un Informe por el Fondo de Aportaciones, el programa presupuestario que opera con recursos federales o el programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, que deberá ser entregado a la **“JEFATURA”**, a través del **Responsable de dar seguimiento a la evaluación**.

Con base en los comentarios recibidos, **“INDETEC”** incorporará las revisiones pertinentes y posteriormente enviará el Informe Final a **“LA JEFATURA”** y a **“LA SECRETARÍA”**.

Especificaciones

El borrador deberá ser presentado en forma impresa y en disco compacto digital en formato Word.



El informe final deberá ser presentado en forma impresa en formato Word en 4 tantos correspondiente al Fondo de Aportaciones, al programa presupuestario que opera con recursos federales o al programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso y en disco compacto digital. Los cuales deberán estar redactados en letra Arial 12, interlineado 1.5 líneas y márgenes de 2 cm. por cada lado.

Fecha de entrega

Las entregas se harán con base en el cronograma establecido en el **ANEXO NÚMERO SEIS** celebrado entre las partes.

X. Estructura del Informe

La estructura del informe deberá contener:

Resumen Ejecutivo (Máximo 5 cuartillas)

Índice

Introducción

Capítulo 1. Diseño

Capítulo 2. Planeación Estratégica

Capítulo 3. Cobertura y Focalización

Capítulo 4. Operación

Capítulo 5. Percepción de la población objetivo

Capítulo 6. Resultados

Capítulo 7. Ejercicio de los recursos

Capítulo 8. Principales hallazgos de la evaluación

Capítulo 9. Principales Fortalezas, Debilidades, y Recomendaciones

Capítulo 10. Conclusiones

Anexos

Anexo I: Características Generales del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso.

Anexo II: Instrumentos de recolección de información.



Anexo III: Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis.

Anexo IV: Entrevistas realizadas (en su caso). Nombre de las personas entrevistadas, así como las fechas en las cuales se llevaron a cabo.

Anexo V: Datos de la Institución Evaluadora.

- Nombre del coordinador de la evaluación.
- Cargo.
- Institución a la que pertenece.
- Principales colaboradores.
- Correo electrónico del coordinador de la evaluación.
- Teléfono (con clave lada).